

"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de septiembre de 2018

Solicitud Folio: 00768518

Información Pública
Unidad de Transparencia
SE/UT/023/2018

C. ÁNGEL GUZMÁN PRESENTE:

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 03 de septiembre del 2018, a la que se le asignó el folio número 00768518 y con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI, y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala que una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud de información a la Dirección de Servicios Generales para ser atendida, por lo cual en fecha 07 de septiembre de 2018, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Director de Servicios Generales dio respuesta a su solicitud, en la cual informa que actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes al proceso de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para los servidores públicos que laboran en





Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. Sírvase a encontrar adjunta al presente la respuesta en mención.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Mtra. Marcela Castañeda Agüero. Secretaria Técnica. Para su conocimiento

C.c.p. Archivo MCM/legc

(844) 688 21 78



Oficio No. SESEA/DSG/014-2018 Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de septiembre de 2018 Asunto: Respuesta a Oficio Interno UAJ/011/2018

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al tiempo me permito dar respuesta a su oficio interno UAJ/011/2018, referente a la solicitud de información pública que se identifica con el número de folio 00768518 presentada por el C. ÁNGEL GUZMÁN, en fecha 03 de septiembre del año en curso, se informa lo siguiente:

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes del proceso de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para los servidores públicos que laboran en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, estoy a su disposición para cualquier duda o aclaración.

NTE

C.P. ROSALÍO MEDINA MARTÍNEZ DIRECTOR DE SÉRVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

